



Revista
Electrónica de
Medioambiente.
UCM.

ISSN 1886-3329

M+A REVISTA ELECTRÓNICA DE MEDIOAMBIENTE. UCM.

Se trata de una revista de Medio Ambiente, editada por la Universidad Complutense de Madrid, cuya difusión se realizará, exclusivamente, en Internet. Es el complemento de la Revista de Investigación del Instituto de Ciencias Ambientales, "Observatorio Medioambiental (pionera en estos temas, en nuestro país).

Es una publicación científica internacional, cuyo objetivo fundamental es mantener un nivel de exigencia y calidad máximas; instrumento de expresión de todos aquellos investigadores e investigadoras cuyo punto de partida y de llegada sea el Medio Ambiente. Bajo este vocablo encontramos un significante en el que se recogen factores abióticos, bióticos y sociales que ejercen una influencia sobre el hombre; y, un Medio Ambiente Natural, síntesis de las condiciones físicas, químicas y biológicas que rodean a un organismo. El estudio de ambos "Medios" cuya suma es el "marco o entorno vital", fuente de no pocas discusiones consecuencia de la subjetividad que "envuelve" a estos conceptos, condición que varía según la edad, el estatus social y la tradición cultural de las personas que lo empleen. Lo anteriormente expuesto se concreta en la forma en la que las diferentes administraciones tratan esta realidad, *entendida en no pocos casos como problema*. Para algunos gobiernos el ambiente es el medio, y la contaminación —del aire, del agua,...— el contexto que rodea al ser humano. De una u otra forma, hoy más que nunca necesitamos saber, investigar, estudiar para formar, en una materia en la que convergen especialidades científicas tan diversas; he aquí, *la razón de ser de un Instituto "interdisciplinar", que intenta dar respuesta a los interrogantes científicos y técnicos que, sobre el Medio Ambiente, la sociedad nos demanda*.

Se dirige al público español, en particular, y al europeo e iberoamericano, en general. Por ello, se aceptarán artículos en español, inglés, portugués, francés, alemán e italiano.

INTERNET, ALGO MÁS QUE UNA JUSTIFICACIÓN

Internet representa una verdadera revolución para la difusión de la información, el debate y el intercambio de opiniones. Sin duda está transformando las prácticas establecidas de relación en el seno de la comunidad científica. En poco tiempo una parte importante de la información científica circulará probablemente por Internet, sin que ello signifique la desaparición de otros canales tradicionales.

En esa situación necesitamos disponer en Internet de foros académicos de reconocida calidad científica.

No pueden aceptarse las críticas que algunos científicos realizan al "ruido" que produce esta forma de comunicación electrónica y a las revistas que puedan organizarse en este medio. Es cierto que mucho de lo que circula o está disponible en Internet no tiene valor alguno. Pero lo mismo ocurre con los fondos bibliográficos que están depositados en las bibliotecas.

Lo que necesitamos, como para la consulta de bibliotecas, es en primer lugar, conocimiento de los mecanismos para seleccionar y recuperar la información que está depositada en los diferentes "sitios" de la Web. Hoy los "buscadores"



**Revista
Electrónica@ de
Medioambiente.
UCM.**

ISSN 1886-3329

existentes, debidamente utilizados, nos ayudan a conocer y seleccionar la información disponible, de igual manera que los catálogos de las bibliotecas nos permiten alcanzar este fin en ellas.

Necesitamos asimismo criterios para la búsqueda y evaluación de esa información, lo que solo puede hacerse, al igual que en el uso de una biblioteca a partir de criterios previos y de un adecuado sentido del problema científico que nos preocupa. Al igual que en la consulta de una biblioteca, en la visita a una librería o en el uso de la prensa y la televisión, cabe esperar que los usuarios que acuden a la red con preocupaciones científicas o intelectuales tendrán una formación rigurosa, y no se dejarán dirigir por lo primero que encuentren, por las campañas publicitarias o por lo que está disponible, sino que buscarán, evaluarán y seleccionarán de acuerdo con el interés que poseen o el problema al que se dedican.

Finalmente, necesitamos también que existan "sitios" de reconocido prestigio a donde podamos acudir con confianza, y en donde sepamos que se pueden encontrar materiales de calidad.

**LAS REVISTAS CIENTÍFICAS.
LAS NUEVAS REVISTAS ELECTRÓNICAS.
EL FORMATO DE "M+A REVISTA ELECTRÓNICA DE MEDIO
AMBIENTE. UCM".**

Hemos dudado mucho sobre el formato que habría que dar a esta revista científica. Pero el recuerdo de la evolución de las revistas en general, nos ha ayudado a tomar una decisión.

Los antecedentes de las revistas científicas se encuentran, como es sabido, en la publicación de las cartas que a partir del siglo XVI los científicos se intercambiaban entre sí para dar noticias de los descubrimientos que estaban realizando. Seguramente la primera cristalización de ello fue, después de varios precedentes, la publicación de las *Philosophical Transactions* de la Royal Society de Londres en 1662. Cuando se examinan los números de la revista publicados durante el siglo XVII se encuentran artículos con títulos como los siguientes: "A letter from Dr. Turberville of Salisbury containing some considerable observations in the practice of Physic"; "A letter from M. J. Davis concerning the Wurtmburg siphon"; "A letter from Mr. J. Baumont, concerning a new way of cleaving rocks" (todos en el volumen XV, correspondiente a 1684).

Este formato se mantuvo todavía en gran medida durante el siglo XVIII, aunque el crecimiento del número de revistas científicas existentes permitió ir considerando a éstas como un medio habitual para la difusión de trabajos científicos mas elaborados. Pero todavía a finales del setecientos en grandes revistas científicas de la época se podían encontrar a la vez artículos que mantenían la forma tradicional de las Cartas y otros que correspondían ya a la nueva forma de artículo científico. En efecto, a fines del siglo XVIII en revistas europeas como los *Anales de Historia Natural* (luego *Anales de Ciencias Naturales*), publicados en Madrid, artículos como "Extracto de una carta del Señor Baron de Humboldt al Señor Barón de Forell" o la "Carta escrita a Mr. Darcet, de la Academia de París, por D. Luis Proust" (ambas en



el nº 2, diciembre 1799), y otras muchas, muestran todavía el mantenimiento de la tradición.

Durante el siglo el siglo XIX las revistas fueron adoptando el formato actual y convirtiéndose en órganos para la publicación rápida de los primeros resultados de las investigaciones, con el fin de darlas a conocer mientras se elaboraban las síntesis que permitirían publicar finalmente un libro de conjunto.

El coste de la edición y las exigencias de la impresión obligaron a acumular varios artículos y, al mismo tiempo, a añadir informaciones de carácter bibliográfico y otras sobre la institución que la publicaba o noticias de carácter general. Un comité de redacción se encargaba de la selección y censura intelectual de los materiales y noticias a publicar. Este es el formato que nos ha llegado hasta hoy.

Pero las necesidades del intercambio científico no pueden limitarse a estas formas tradicionales. Desde hace ya algunos años los miembros de redes científicas y de "colegios invisibles" intercambian sus investigaciones y artículos en forma de disquetes. Y hoy Internet nos permite dar un paso más en ese intercambio de información dando, además, una difusión más amplia a dichos intercambios.

Las posibilidades que ofrece Internet nos permiten adoptar otro formato diferente al de las revistas científicas tradicionales. Hoy podemos publicar artículos aislados, una vez aceptados por los comités de redacción, y vincular esos artículos con otras informaciones disponibles en esa o en otras páginas Web.

Hemos decidido por ello que en esta revista iremos publicando los artículos una vez aprobados, de forma individualizada. El único compromiso que adquirimos es el de publicar al menos un artículo mensual, pero aumentaremos la cifra de acuerdo con el material disponible.

La exigencia de la regularidad desaparece también. En principio, podemos publicar los artículos según se vaya disponiendo de ellos, y sin esperar a contar con otros más para formar un volumen de un determinado número de páginas. Sin duda esto favorece la rapidez de la difusión.

Esta revista publicará, pues, el material que posea, una vez evaluado, con la mayor rapidez posible. Si dispusiéramos de un solo artículo le daremos la fecha del día 1 de ese mes, si de dos la fecha serán los días 1 y 15. Si de más, adaptaremos la norma de dar la fecha del momento de incorporación a la red. Si la evaluación tardara más de un mes en realizarse, indicaremos la fecha de recepción del manuscrito.

Más importante que la regularidad es que la revista posea índices temáticos y de autores que permitan recuperar fácilmente los textos. Nos esforzaremos en ese sentido, y trataremos de incorporar, cuando nos sea posible, motores de búsqueda que faciliten dicha tarea.

El texto de los artículos, una vez publicados no será modificado en ningún caso. Pero nos reservamos el derecho de añadir a ellos -al final, y advirtiéndolo de forma clara- informaciones complementarias que permitan establecer vínculos con otros artículos que se hayan publicado posteriormente, con el fin de facilitar la comparación o el conocimiento de puntos de vista contrastados y el establecimiento de nuevos vínculos entre diferentes artículos, incluyendo, eventualmente, otros



publicados en diferentes páginas Web. Todo ello, por supuesto, en la medida de nuestras modestas posibilidades.

Los artículos pueden proponerse directamente al director de la revista o a través de alguno de los miembros del Consejo de Redacción. Cada artículo será sometido a censores anónimos y publicado solamente tras su aprobación y la del Consejo de Redacción.